



Asamblea General Consejo de Seguridad

Distr. general
18 de agosto de 2022
Español
Original: inglés

Asamblea General
Décimo período extraordinario de sesiones de emergencia
Tema 5 del programa
**Medidas ilegales israelíes en la Jerusalén Oriental Ocupada
y el resto del Territorio Palestino Ocupado**

Consejo de Seguridad
Septuagésimo séptimo año

Cartas idénticas de fecha 17 de agosto de 2022 dirigidas al Secretario General, la Presidencia de la Asamblea General y la Presidencia del Consejo de Seguridad por el Observador Permanente del Estado de Palestina ante las Naciones Unidas

Tras su descarada agresión militar contra los más de dos millones de palestinos a los que asedia en la Franja de Gaza y ante la falta de medidas para que rinda cuentas de sus crímenes, Israel, la Potencia ocupante, sigue llevando a cabo incursiones y ataques militares, matando e hiriendo a más y más palestinos, incluidos niños, y aterrizando y traumatizando aún más a la población bajo su ocupación colonial ilegal y su régimen de apartheid.

El 9 de agosto, apenas un día después de la sesión del Consejo de Seguridad sobre el ataque de Israel contra Gaza, las fuerzas de ocupación israelíes lanzaron una incursión militar en la ciudad de Nablus. En el violento ataque perpetrado al amanecer, los soldados israelíes ejecutaron a tres palestinos, entre ellos un niño (Ibrahim al-Nablusi, de 19 años, Hussein Jamal Taha, de 16, e Islam Sabbouh, de 32) e hirieron a otros 60, 4 de los cuales se encuentran en estado crítico. También el 9 de agosto, las fuerzas de ocupación israelíes dispararon y mataron a un joven palestino de 17 años, Mo'men Yassin Jaber, en Al-Jalil (Hebrón), perforando su corazón con una munición explosiva. Otros dos jóvenes resultaron heridos en el ataque de las fuerzas de ocupación israelíes.

El 12 de agosto, otro joven palestino, Anas Khaled Inhashi, de 22 años, murió a causa de las heridas que sufrió en los ataques aéreos israelíes contra Jan Yunis, en Gaza. Su muerte eleva el número total de bajas de esta bárbara agresión a 49 palestinos muertos, entre ellos 17 niños y 4 mujeres, y 360 heridos, muchos de los cuales se encuentran en estado grave y permanecen hospitalizados en Gaza, donde el sistema sanitario se encuentra colapsado por el bloqueo ilegal que Israel mantiene desde hace 15 años y que ha privado a toda la población de lo necesario y debilitado la infraestructura civil.

El 15 de agosto, un joven palestino de 21 años, Mohammed Ibrahim Shaham, fue ejecutado a sangre fría delante de su familia. En una incursión en el barrio de Kafr Aqab, al norte de la Jerusalén Oriental ocupada, las fuerzas de ocupación israelíes



atacaron la casa de la familia Shaham, volando la puerta principal y disparando a Mohammed en la cabeza. Mientras su padre lloraba por la ejecución de su hijo, uno de los soldados dijo que se habían equivocado de casa y que habían disparado por error, lo que es una muestra más de la política de “disparar a matar” de Israel contra los palestinos. A continuación, se llevaron a la familia y la ataron en el apartamento de un vecino. Mohammed quedó tendido en el suelo donde sangró durante 40 minutos antes de que las fuerzas de ocupación israelíes se llevaran su cuerpo. Mohammed, licenciado en climatización y refrigeración, ayudaba a mantener a sus padres y a sus cinco hermanos, tres de los cuales son ciegos. Su muerte deja a su familia devastada y en la indigencia.

Israel también sigue deteniendo y encarcelando a los palestinos mientras intensifica implacablemente su despiadada opresión de la población civil. Más de 4.550 palestinos permanecen cautivos en la actualidad. Solo en julio, Israel detuvo a 375 palestinos, entre ellos 28 niños y 2 mujeres, y emitió 191 órdenes de detención administrativa, 126 de las cuales eran renovaciones de detenciones administrativas sin acusación ni juicio, entre ellas la de Ahmed Manasara, un joven de 20 años con discapacidad mental, que es cautivo de Israel desde los 13 años, a pesar de su estado de salud físico y mental crítico. Entre los detenidos también se encuentra Khalil Awawdeh, de 40 años, que lleva 154 días en huelga de hambre para protestar contra su detención administrativa, sin acusación ni juicio, por parte de Israel. La vida de Khalil corre grave peligro, mientras la Potencia ocupante persiste en su cruel e ilegal detención.

El mayor número de personas detenidas procedes de la Jerusalén Oriental ocupada: un total de 128 palestinos sólo en julio. Entre ellos se encuentra el gobernador palestino de Jerusalén, Adnan Ghaith, que ha sido acosado e intimidado en repetidas ocasiones y ha sido detenido por Israel al menos 35 veces.

Otro habitante de Jerusalén que ha sido detenido repetidamente por Israel sin acusación ni juicio es Salah Hammouri, ciudadano palestino y francés y abogado y defensor de los derechos humanos. Las siguientes palabras están tomadas de una carta que escribió desde la prisión de Ofer en julio, antes de su traslado a la prisión de Hadarim, donde fue puesto en “aislamiento colectivo”. Reflexionando sobre la absoluta inhumanidad, la crueldad generalizada y el control opresivo de esta ocupación colonial ilegal y del régimen de apartheid, Salah escribió, entre otras cosas:

Esta ocupación no nos ve, ni nos trata, como seres humanos con derecho a vivir como personas libres. En cambio, hace todo lo posible por extinguir la pseudovida que llevamos los palestinos fuera de los muros de la prisión. Debemos capturar pequeños momentos de vida y alegría entre una detención y otra, aunque de alguna manera lleguemos a temer esta alegría y estabilidad efímeras. Con este miedo al próximo choque que nos golpeará... Lo que más odio es la espera, que se amplifica en la cárcel... Si odio tanto la espera cuando estoy a pocos kilómetros de mi patria, de mi libertad y de mi ciudad, Jerusalén, ¿qué pasará si acepto ser exiliado de mi hogar?

Esta realidad cruel e inhumana es la que viven a diario millones de palestinos cuyas vidas están siendo destruidas por la implacable agresión de Israel y las políticas y prácticas ilegales con las que impone su ocupación ilegal, incluidas su insidiosa colonización de nuestra tierra y la limpieza étnica de nuestro pueblo.

En este sentido, debemos señalar a su atención, una vez más, la campaña de traslados forzosos que Israel lleva a cabo actualmente en zonas estratégicas del Territorio Palestino Ocupado, donde intenta no solo consolidar su ocupación colonial ilegal, sino también avanzar en sus planes de anexión ilegal. Las comunidades de Masafer Yata (al sur de Al-Khalil), siguen amenazadas, ya que Israel sigue tomando

medidas destinadas a desplazar a la población por la fuerza para despoblar el lugar con el fin de establecer una zona de entrenamiento militar para el ejército de ocupación. Los trabajadores humanitarios, los diplomáticos y los defensores de los derechos humanos en Palestina han puesto de relieve la crueldad de esta agresión descarada contra una población vulnerable de 1.200 niños, mujeres y hombres, y la destrucción de las tierras de pastoreo que les proporcionan el sustento, pero en vano: el Consejo de Seguridad y otros organismos, incluida la Corte Penal Internacional, cuya responsabilidad es garantizar la rendición de cuentas por estos crímenes y ponerles fin, siguen ignorando la difícil situación de estas personas.

Asimismo, el 10 de agosto, la Potencia ocupante anuló la orden judicial que había detenido la demolición la escuela de Ein Samiya, que las fuerzas de ocupación israelíes y los colonos han atacado repetidamente para obligar a la comunidad a abandonar el terreno. Esta escuela, financiada por donantes, acoge a 17 niños que, de otro modo, no tendrían acceso a la educación. En lo que va de 2022, las fuerzas de ocupación israelíes han demolido u obligado a los palestinos a derribar 491 estructuras, incluidas 81 financiadas por donantes, lo que ha provocado el desplazamiento de 626 personas, entre ellas 302 niños, en toda la Ribera Occidental ocupada, incluida Jerusalén Oriental, y ha agravado deliberadamente la vulnerabilidad y las carencias de la población civil palestina.

Ante estos crímenes continuos y cada vez más graves, debemos reiterar que la ausencia de rendición de cuentas refuerza la impunidad de Israel e incluso anima a sus dirigentes políticos y militares, así como a sus milicias y bandas de colonos, a seguir atacando y oprimiendo al pueblo palestino. Lo que está ocurriendo son intentos descartados no solo de consolidar el control de Israel sobre la tierra palestina, sino también, al más puro estilo colonial y de apartheid, de disminuir simultáneamente la presencia palestina en esa tierra y la viabilidad de nuestro Estado.

Estas acciones constituyen violaciones sistemáticas de los derechos humanos y graves infracciones de la Cuarta Convención de Ginebra, es decir, son crímenes de guerra. La comunidad internacional, y en particular el Consejo de Seguridad, debe actuar con suma urgencia para que Israel, la Potencia ocupante, rinda cuentas plenamente de todas esas violaciones e infracciones, de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas, el derecho internacional y las numerosas resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas, incluida la resolución [2334 \(2016\)](#) del Consejo de Seguridad, y para ofrecer protección al pueblo palestino, hasta que se ponga fin a esta injusticia histórica, el pueblo logre su liberación, ejerciendo su derecho a la libre determinación y a la independencia en su Estado de Palestina, con Jerusalén Oriental como capital, y se obtenga justicia por todo el sufrimiento que nuestro pueblo, incluidos nuestros refugiados, ha soportado durante demasiado tiempo.

La presente carta se suma a nuestras 762 cartas anteriores sobre la crisis que afecta al Territorio Palestino Ocupado, incluida Jerusalén Oriental, que es territorio del Estado de Palestina. Esas cartas, de fechas comprendidas entre el 29 de septiembre de 2000 ([A/55/432-S/2000/921](#)) y el 8 de agosto de 2022 ([A/ES-10/907-S/2022/603](#)), constituyen una relación sucinta de los crímenes cometidos por Israel, la Potencia ocupante, contra el pueblo palestino desde septiembre de 2000. Israel, la Potencia ocupante, debe rendir cuentas por todos esos crímenes de guerra, actos de terrorismo de Estado y violaciones sistemáticas de los derechos humanos cometidos contra el pueblo palestino, y los responsables deben comparecer ante la justicia.

Les agradecería que tuvieran a bien hacer distribuir la presente carta como documento del décimo período extraordinario de sesiones de emergencia de la Asamblea General, en relación con el tema 5 del programa, y del Consejo de Seguridad.

Firmado) Riyad **Mansour**
Ministro y
Observador Permanente
